



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

20 AGO 1998

VISTO: El expediente D.A. N° 184/98 del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la adquisición de una fotocopiadora para el area contable;

Que se han presentado presupuestos de diferentes equipos, resultando el mas adecuado a los requerimientos del servicio el cotizado por la Firma Newxer, marca Xerox modelo 5421

Que dicha erogación no supera el monto autorizado para la contratación directa;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

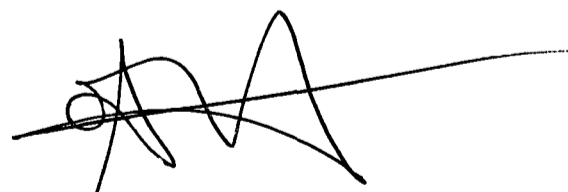
RESUELVE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR la adquisición de una Fotocopiadora marca Xeros modelo 5421 a la Firma Newer por la suma de Pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.980,00).-

ARTICULO 2º- IMPUTAR la presente erogación a la Partida Presupuestaria Principal 051 Parcial 5120 - SubParcial 302.-

ARTICULO 3º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 112 / 98.-



C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA